

2024-08-31

Tribunal Electoral de CDMX declara nula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por violencia política

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/01/cdmx-tribunal-electoral-declara-nula-la-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-por-violencia-politica/>

Con dos votos a favor y dos en contra, la resolución final se decidió mediante el voto de calidad

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, citando violencia política de género como el motivo principal de su resolución.

Esta decisión implica la invalidación de la constancia de mayoría previamente otorgada a Alessandra Rojo de la Vega, la cual la había proclamado ganadora en las pasadas elecciones del 2 de junio.

La determinación del tribunal electoral capitalino se concretó tras un proceso de deliberación en el que los magistrados votaron en una situación de empate. De esta manera, con dos votos a favor y dos en contra, la resolución final se decidió mediante el voto de calidad del magistrado Armando Ambriz, quien inclinó la balanza a favor de la anulación.

En ese sentido, el tribunal argumentó que durante la campaña y el proceso electoral se registraron incidentes de violencia política de género que afectaron el normal desarrollo de la contienda. Por dicha razón, según el tribunal, comprometió la equidad del proceso y la legitimidad de los resultados, lo cual llevó a la decisión de invalidar los resultados de la elección.

En este contexto, la anulación de la elección no sólo implica la revocación de la constancia de mayoría, sino también la necesidad de convocar a nuevas elecciones para la alcaldía Cuauhtémoc.

Alessandra Rojo de la Vega, quien había sido declarada ganadora en la elección original, se ha manifestado en contra de la decisión del tribunal. La representante de la coalición del PRI-PAN-PRD expresó su desacuerdo con el fallo y llamó "compadre criminal" a Armando Ambriz, quien consideró que su voto "atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc (...) Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección", agregó.

¿Qué es la violencia política de género?

La violencia política de género se refiere a cualquier acto o conducta que, basado en el género, busca menospreciar o impedir la participación plena y equitativa de las personas por el sólo hecho de ser hombres o mujeres en el ámbito político.

Este tipo de violencia se manifiesta de diversas formas y puede ocurrir en distintos contextos, desde campañas electorales hasta el ejercicio de cargos públicos. De esta manera, la violencia política de género incluye actos de discriminación que limitan el acceso y participación, negación de oportunidades hasta la exclusión activa de candidaturas o cargos.